

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

**APRUEBA PROGRAMA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2014**

HUEPIL, 21 DE MARZO DEL 2014.-

DECRETO N° 520 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2214 del 31.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.-
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 806 del 18.05.2010, que Aprueba Reglamento de Subvenciones Municipales de la Municipalidad de Tucapel.
- 5.- El Programa denominado PROGRAMA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES 2014, que se adjunta al presente Decreto y es parte de el, junto al calendario y formulario de Postulación respectivos; en el contexto de los Programas de Servicios Comunitarios que desarrolla el Municipio.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo de la cuenta 24.01.004 y 24.01.005 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

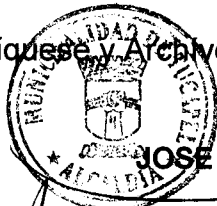
- 1.- Apruébese el Programa denominado FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES 2014, que se adjunta al presente Decreto y es parte de el, junto al calendario y formulario de Postulación respectivos; en el contexto de los Programas de Servicios Comunitarios que desarrolla el Municipio.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
24.01.004	SUBVENCIONES TRANSPORTE ESCOLAR RURAL	16.000.000
24.01.004	SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	15.000.000
24.01.005	SUBVENCION VOLUNTARIADO (BOMBEROS)	9.000.000
Total		40.000.000

Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo Dir. Des. Comunitarios
Archivo Of. De Partes
JAFA/GPL/PRGG/spfv

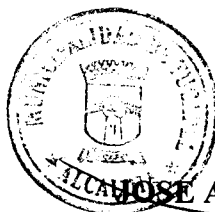
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES 2014
SUBPROGRAMA	DE SERVICIOS COMUNITARIOS
OBJETIVOS	Apoyar financieramente a organizaciones Comunitarias de la Comuna, en el contexto de las atribuciones que la Ley confiere, a fin de desarrollar proyectos de desarrollo social.
DESCRIPCION GENERAL	De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 5 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades tiene la facultad de otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones. En este contexto se aprueba último reglamento de Subvenciones Municipales según consta en Decreto Alcaldicio N° 806 del 18.05.2010. Se establecen categorías de Postulación y se establece año calendario de Postulación y Formulario Respectivo.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión - Jornada de Información - Proceso de Consultas - Postulación - Evaluación y aprobación - Asignación del beneficio
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	PIA CASTEL GOMEZ



PIA CASTEL GOMEZ
DIRECTORA DES. COMUNITARIO (S)



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

HUEPIL, 21 DE MARZO DEL 2014.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaría Comunal de Planificación

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2014

PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo: SOCIAL

Objetivo Estratégico:

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2014

Sub Programa *

DE SERVICIOS COMUNITARIOS

Tiempo de Ejecución: MARZO A DICIEMBRE

Unidad Responsable: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Funcionario Responsable: PIA CASTEL GOMEZ

Fundamentación Legal :

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Código	Descripción del Gasto	Monto
24.01.004	SUBVENCIONES TRANSPORTE ESCOLAR RURAL	16.000.000
24.01.004	SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	15.000.000
24.01.005	SUBVENCION VOLUNTARIADO (BOMBEROS)	9.000.000
	Total	40.000.000